



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad  
Nacional  
de Quilmes**

Departamento de Ciencias Sociales

## Políticas de comunicación



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

*Departamento de Ciencias Sociales (2023). Políticas de comunicación (Programa). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4373>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

### Programa Libre

**Carrera:** Diploma en Ciencias Sociales- Ciclo de Complementación Curricular (CCC) de la Licenciatura en Comunicación Social

**Año:** 2023

**Curso:** Políticas de comunicación

**Núcleo al que pertenece:** Curso orientado a Carrera (Licenciatura en Comunicación Social). Curso Obligatorio (CCC. Licenciatura en Comunicación Social)

**Tipo de Asignatura:** teórica

**Créditos:** 10 (diez)

### Presentación y Objetivos

El curso aborda el estudio de las políticas de comunicación, a través del recorrido histórico de la significación política y económica del desarrollo de los medios de comunicación escritos del Siglo XIX y de los medios audiovisuales y digitales propios del Siglo XX y del presente siglo, de sus mediaciones sociales y de la evolución de las políticas de comunicación. El curso tiene una modalidad teórico práctica.

La materialización de políticas en el sector, su progresiva inserción en el marco del sector de las industrias culturales durante el siglo pasado y la presencia del Estado en dicho sector constituyen, asimismo, ejes de la propuesta del curso, que hará especial hincapié en la historia de los últimos cincuenta años y en la vinculación de la evolución de los medios de comunicación en la Argentina con los principales acontecimientos políticos y económicos del país.

En particular, el curso analizará críticamente el desarrollo de estrategias y directrices en torno a la masificación y metamorfosis de la prensa escrita, el nacimiento y consolidación de la radio y el posterior nacimiento de la televisión, su gestión estatal y privada y la situación de los medios en los últimos años, cuando protagonizan la conformación de un sistema de cruces, concentración y convergencia tanto de tipo estructural como tecnológica (con actividades de telecomunicaciones e Internet).

El curso complementa el estudio de la historia de las industrias culturales con el examen del surgimiento y evolución de la cinematografía y de las industrias audiovisuales tributarias del salto tecnológico convergente (video, cable y otros formatos), a partir de la presentación de categorías clave para la conceptualización de las políticas en torno a ese mega sector, tales como “servicio de interés público” o “servicio público”. Asimismo, se presenta una matriz de análisis de políticas de comunicación tomando como referencia los ejes de: propiedad, lógica del sistema, financiamiento, autoridad de aplicación, acceso y contenidos.

En este marco, se estudian “casos” emblemáticos de la relación establecida entre medios, industrias culturales, apropiación tecnológica y acontecimientos políticos significativos de la historia argentina de los siglos XX y XXI, que permitirán organizar la lectura y su discusión en torno a la historia de los medios en vinculación directa con su contexto político y económico de producción. Será objeto de un análisis minucioso la ley audiovisual vigente en el país a partir de 2009, así como las modificaciones que se le hicieron tanto a través de la ley de telecomunicaciones “Argentina Digital” de 2014 como de los decretos del presidente Mauricio Macri desde diciembre de 2015 a diciembre de 2019 y la situación de los años siguientes.

La historia de los medios y de las industrias culturales ha sido modelada por políticas públicas que permitieron, por acción y omisión, su peculiar y específico devenir. El curso atenderá centralmente a la comprensión de las políticas públicas al contrastar la evolución histórica de los medios y de las industrias culturales con aquella correspondiente a las políticas que acompañaron dicha evolución.

Estructura del seminario:

El curso tendrá una constitución centrada en el debate conceptual y una metodología teórico-práctica. Una de las dos reuniones semanales previstas tendrá entonces un énfasis teórico proponiendo la lectura y la exposición por parte del docente de los principales textos obligatorios, en tanto que la segunda reunión se estructurará en base a la participación de [los alumnos](#) en la discusión, crítica y búsqueda bibliográfica, así como en la discusión de “casos” y en la presentación de trabajos prácticos. Los ejes de las reuniones serán:

- clasificación de políticas de comunicación a partir del Siglo XX en el mundo y en la Argentina: principios de servicio de interés público y servicio público.
- categorización de los medios de comunicación en función de variables centrales de políticas de comunicación (propiedad, lógica del sistema, financiamiento, autoridad de aplicación, acceso y contenidos).
- el nacimiento de los medios de comunicación en la Argentina y su relación con el contexto: procesos de masificación, mediaciones sociales y dinámica tecnológica.

- la caracterización de los medios en el Siglo XIX y sus protagonistas: prensa de facción y prensa económica.
- el origen y desarrollo de las políticas de comunicación en la Argentina en el Siglo XX;
- ordenamiento del sistema de medios e industrias culturales a través de la regulación estatal durante el Siglo XX.
- nacimiento de las “industrias culturales” y evolución del sistema audiovisual de medios desde comienzos del Siglo XX.
- irrupción de salto tecnológico convergente y metamorfosis del sector de medios e industrias culturales a partir de la década de 1970 hasta el presente.
- medios y contexto: determinación de estructura y contenidos y espacios de autonomía relativa del campo cultural industrializado respecto de la coyuntura histórica.
- las regulaciones del sector audiovisual, con especial atención a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26522/2009 y sus modificaciones normativas.
- el giro en las políticas públicas del sector convergente de comunicaciones desde diciembre de 2015.

Objetivos:

Los objetivos del curso son:

- Comprender críticamente y analizar el desarrollo histórico de los medios de comunicación y de las industrias culturales, así como el progreso de sus soportes tecnológicos;
- Conocer la evolución de las políticas de comunicación en el país a partir del Siglo XX, con especial hincapié en los últimos cincuenta años;
- Aplicar los conceptos y categorías clave de análisis de las variables de las políticas de comunicación en el desarrollo de las industrias de medios en los siglos XX y XXI con particular énfasis en el caso argentino.
- Vincular la historia de los medios en la Argentina con los principales acontecimientos políticos y económicos del país.

### **Contenidos mínimos:**

Desarrollo histórico de los medios de comunicación y el progreso de sus soportes tecnológicos. La evolución de las políticas de comunicación en el país a partir del siglo XX. Estado, medios e industrias culturales. Concepto de servicio público y servicio de interés público. Etapa de políticas y planificación de medios. Vínculo entre la historia de los medios en la Argentina con los principales acontecimientos políticos y económicos del país.

### **Contenidos Temáticos y Bibliografía**

#### **Unidad I- Introducción a las Políticas de Comunicación**

Clasificación de políticas de comunicación a partir del siglo XX en el mundo y en la Argentina: principios sobre libertad de expresión, servicio de interés público y servicio público. Categorización de los medios de comunicación en función de variables centrales de políticas de comunicación (propiedad, lógica del sistema, financiamiento, autoridad de aplicación, acceso y contenidos). El debate sobre regulación de la comunicación en los siglos XX y XXI.

### **Bibliografía Obligatoria**

- Castells, Manuel (2009), *Comunicación y Poder*, Alianza, Madrid, Cap. 2, “La comunicación en la era digital”.
- Loreti, Damián y Luis Lozano (2014), *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*, Siglo XXI, Buenos Aires. Capítulo II, “El rol del Estado como garante del derecho a la comunicación”, p. 45-67.
- Pasquali, Antonio (1991), *El orden reina: escritos sobre comunicaciones*, Monte Avila, Caracas, 379 p. Artículo “Qué es una radiodifusión de servicio público” p.153-161.
- Reyes Mata, Fernando (1984), “El nuevo orden informativo reubicado: de la UNESCO a la UIT”, en *Comunicación y Cultura nro. 11*, Comunicación y Cultura, México, p. 9-16.
- Schmucler, Héctor (1984), “Año mundial de la comunicación. Con penas y sin gloria”, en *Comunicación y Cultura n°11*, Comunicación y Cultura, México DF, p. 3-8.

- UNESCO (1980), *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica y UNESCO, México, 508 p.
- van Cuilenburg, Jan y Denis McQuail. *Cambios en el Paradigma de Política de Medios. Hacia un nuevo paradigma de políticas de comunicación*, en *EuropeanJournal of Communication*, Vol 18. Num 2, Sage, Londres, pp 181-207.

## **Unidad II- Historia y desarrollo de la Prensa en Argentina**

El nacimiento de los medios de comunicación en la Argentina y su relación con el contexto: procesos de masificación, mediaciones sociales y dinámica tecnológica. La caracterización de los medios en los siglos XIX y XX y sus protagonistas: prensa de facción y prensa económica.

### **Bibliografía Obligatoria**

- Becerra, Martín (2010), “Las noticias van al mercado: etapas de la historia de los medios en la Argentina”, en Lugones, Gustavo y Jorge Flores (comps.), *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el bicentenario*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, p. 139-165.
- Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín (1998): *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Colihue, Buenos Aires, 652 p. Selección de tapas.
- Ford, Aníbal y Jorge B. Rivera (1985), “Los medios masivos de comunicación en la Argentina”, en Ford, Aníbal, Jorge B. Rivera y Eduardo Romano, *Medios de comunicación y cultura popular*, Legasa, Buenos Aires, p. 24-45.
- Pastore, Rodolfo y Nancy Calvo (2006), “Ilustración y economía en el primer periódico impreso de Buenos Aires: el telégrafo mercantil (1801-1802)”, en *BulletinHispanique*, Université Michel de Montaigne, Bordeaux.



### **Unidad III- La Radiodifusión en Argentina**

El ordenamiento del sistema de medios e industrias culturales a través de la regulación estatal durante el siglo XX. Sanción e implementación de normativa: leyes decretos y proyectos. El nacimiento de las “industrias culturales” y evolución del sistema audiovisual de medios desde comienzos del Siglo XX.

#### **Bibliografía Obligatoria**

- Mastrini, Guillermo (ed.) (2005), *Mucho ruido, pocas leyes: economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, La Crujía, Buenos Aires, 317 p.
- Varela, Mirta (2005), *La televisión criolla. Desde sus inicios hasta la llegada del hombre a la Luna 1951-1969*, Edhasa, Buenos Aires, 301 p. (Capítulo 4, “La televisión en plural”).
- Verbitsky, Horacio (1985), “Una experiencia de difusión clandestina y participación popular”, en *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina 1976-1978*, Ediciones La Urraca, p. 3-11.
- Material documental: Clarín, un invento argentino; <http://cda.gob.ar/serie/1041/clarin-un-invento-argentino>

### **Unidad IV- Desafíos en políticas de comunicación.**

Nuevas tecnologías. Nuevos soportes. Concentración económica. Convergencia tecnológica. Grupos multimedia. Televisión Digital Terrestre. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26522/2009, Ley TIC “Argentina Digital” 27078/2014. El giro en las políticas de comunicaciones desde diciembre de 2015.

#### **Bibliografía Obligatoria**

- Becerra, Martín (2021), “Restauración Transgresora. Las políticas de comunicación del gobierno de Macri”, en Becerra, Martín y Guillermo Mastrini (eds), *Restauración y cambio: las políticas de comunicación de Macri (2015-2019)*, UNQ y Sipleba, Buenos Aires.
- Becerra, Martín y Guillermo Mastrini (2017), “La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: proceso de construcción y contenidos básicos”, en *Medios en guerra. Balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación 2003-2016*, Biblos.
- Becerra, Martín (2015), “Argentina: tres décadas de políticas de comunicación en democracia”, en *De la concentración a la convergencia: políticas de medios en Argentina y América Latina*, Buenos Aires, Paidós, p. 19-48.
- Espada, Agustín y Florencia Sosa (2021), “La publicidad oficial del gobierno de Cambiemos”, en Becerra, Martín y Guillermo Mastrini(eds), *Restauración y Cambio*, en prensa.
- Marino, Santiago y Agustín Espada (2018), “Medios informativos digitales: nuevas prácticas y ofertas”, en *LetraP*, disponible en <http://www.letrap.com.ar/nota/2018-2-25-11-36-0-medios-informativos-digitales-nuevas-practicas-y-ofertas>
- Mastrini, Guillermo (ed.) (2005), *Mucho ruido, pocas leyes: economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, La Crujía, Buenos Aires, 317 p.
- Mochkofsky, Graciela (2012), “Relaciones peligrosas”, en en *Le Monde Diplomatique* (Cono Sur), *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, febrero de 2012, p.4 y 5.
- Poder Ejecutivo Nacional (PEN), Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual n°26522, <http://www.afsca.gob.ar/web/indice-de-la-ley.php>

- Sivak, Martín (2013), *Clarín: el gran diario argentino. Una historia*, Planeta, Buenos Aires. Prólogo, Capítulo 10 y Epílogo.
- Material documental: *La crisis causó dos nuevas muertes*, <https://www.youtube.com/watch?v=Nfm-f2yJa0g>

#### a) Bibliografía Obligatoria:

Becerra, Martín (2021), “Restauración Transgresora. Las políticas de comunicación del gobierno de Macri”, en Becerra, Martín y Guillermo Mastrini (eds), *Restauración y cambio: las políticas de comunicación de Macri (2015-2019)*, UNQ y Sipreba, Buenos Aires.

Becerra, Martín y Guillermo Mastrini (2017), “La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: proceso de construcción y contenidos básicos”, en *Medios en guerra. Balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación 2003-2016*, Biblos.

Becerra, Martín (2015), “Argentina: tres décadas de políticas de comunicación en democracia”, en *De la concentración a la convergencia: políticas de medios en Argentina y América Latina*, Buenos Aires, Paidós, p. 19-48.

Becerra, Martín (2010), “Las noticias van al mercado: etapas de la historia de los medios en la Argentina”, en Lugones, Gustavo y Jorge Flores (comps.), *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el bicentenario*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, p. 139-165.

Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín (1998): *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Colihue, Buenos Aires, 652 p.

Castells, Manuel (2009), *Comunicación y Poder*, Alianza, Madrid, Cap. 2, “La comunicación en la era digital”.

Espada, Agustín y Florencia Sosa (2021), “La publicidad oficial del gobierno de Cambiemos”, en Becerra, Martín y Guillermo Mastrini (eds), *Restauración y Cambio*, en prensa.

Ford, Aníbal y Jorge B. Rivera (1985), “Los medios masivos de comunicación en la Argentina”, en Ford, Aníbal, Jorge B. Rivera y Eduardo Romano, *Medios de comunicación y cultura popular*, Legasa, Buenos Aires, p. 24-45.

Loreti, Damián y Luis Lozano (2014), *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Marino, Santiago y Agustín Espada (2018), “Medios informativos digitales: nuevas prácticas y ofertas”, en *LetraP*, disponible en <http://www.lettrap.com.ar/nota/2018-2-25-11-36-0-medios-informativos-digitales-nuevas-practicas-y-ofertas>

Mastrini, Guillermo (ed.) (2005), *Mucho ruido, pocas leyes: economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, La Crujía, Buenos Aires, 317 p.

Mastrini, Guillermo y Martín Becerra (eds) (2017), *Medios en guerra. Balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación 2003-2016*, Biblos, 154 p.

Mochkofsky, Graciela (2012), “Relaciones peligrosas”, en en *Le Monde Diplomatique* (Cono Sur), *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, febrero de 2012, p.4 y 5.

Pastore, Rodolfo y Nancy Calvo (2006), "Ilustración y economía en el primer periódico impreso de Buenos Aires: el telégrafo mercantil (1801-1802)", en *BulletinHispanique*, Université Michel de Montaigne, Bordeaux.

Pasquali, Antonio (1991), *El orden reina: escritos sobre comunicaciones*, Monte Avila, Caracas, 379 p. (artículo "Qué es una radiodifusión de servicio público", p.153-161).

Poder Ejecutivo Nacional (PEN) (2009), *Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual n°26522*, <http://www.afsca.gob.ar/web/indice-de-la-ley.php>

Reyes Mata, Fernando (1984), "El nuevo orden informativo reubicado: de la UNESCO a la UIT", en *Comunicación y Cultura nro. 11*, Comunicación y Cultura, México, p. 9-16.

Schmucler, Héctor (1984), "Año mundial de la comunicación. Con penas y sin gloria", en *Comunicación y Cultura n°11*, Comunicación y Cultura, México DF, p. 3-8.

Sivak, Martín (2013), *Clarín: el gran diario argentino. Una historia*, Planeta, Buenos Aires, Prólogo, Cap. 10 y Epílogo.

UNESCO (1980), *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica y UNESCO, México, 508 p.

van Cuilenburg, Jan y Denis McQuail (2003), "Cambios en el Paradigma de Política de Medios. Hacia un nuevo paradigma de políticas de comunicación", en *EuropeanJournal of Communication*, Vol 18. Num 2, Sage, Londres, pp 181-207.

Varela, Mirta (2005), *La televisión criolla. Desde sus inicios hasta la llegada del hombre a la Luna 1951-1969*, Edhasa, Buenos Aires, 301 p. (Capítulo 4, “La televisión en plural”).

Verbitsky, Horacio (1985), “Una experiencia de difusión clandestina y participación popular”, en *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina 1976-1978*, Ediciones La Urraca, p. 3-11.

#### **b) Bibliografía Optativa General:**

Alsina Thevenet, Homero (1984), *Algunas sugerencias para periodistas modestos*, disponible en <https://es.scribd.com/doc/273639241/HAT-Algunas-Sugerencias-Para-Periodistas-Modestos>

Anguita, Eduardo (2002), *Grandes hermanos: alianzas y negocios ocultos de los dueños de la información*, Colihue, Buenos Aires, 223 p.

Asís, Jorge (1984), *Diario de la Argentina*, Oberdán Rocamora ed., Buenos Aires, 379 p.

Becerra, Martín y Guillermo Mastrini (2010), “Crisis, what crisis? Argentine media in view of the 2008 International Financial Crisis”, en *International Journal of Communication 4*, IJoC, University of Southern California Annenberg, p. 611-629.

Becerra, Martín (2005) “Las políticas de infocomunicación ante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información”, en *Quaderns del CAC n°21*, Instituto de la Comunicación (InCom) de la Universidad Autònoma de Barcelona y Consejo

del Audiovisual de Cataluña (CAC), Barcelona, p. 125-139. Disponible en [www.audiovisualcat.net/publicaciones/Q21cas.html](http://www.audiovisualcat.net/publicaciones/Q21cas.html)

Buero, Luis (1998): *Historia de la televisión argentina*. Morón: Universidad de Morón, 694 págs.

De Marco, Miguel Angel (2006), "Entre los mandatos de Sarmiento y Avellaneda", en *Historia del periodismo argentino: desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo*, Educa, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, p. 301-335.

Di Guglielmo, Hugo (2002), *Vivir del aire. La programación televisiva vista por dentro*, Norma editorial, Buenos Aires, 277 p.

Flichy, Patrice (1993): *Una historia de la comunicación moderna. Espacio público y vida privada* Ediciones Gustavo Gili, Barcelona, 260 págs ( *Une histoire de la communication moderne. Espace public et vie privée*. La Découverte, París, 1991, 281 págs.).

Ford, Aníbal (1985), "Literatura, crónica, periodismo", en Ford, Aníbal, Jorge B. Rivera y Eduardo Romano, *Medios de comunicación y cultura popular*, Legasa, Buenos Aires, p.218-248.

Getino, Octavio (2003), "Las industrias culturales en el Mercosur: apuntes para un proyecto de política de Estado", en *Industrias culturales: mercado y políticas en Argentina*, Ediciones Ciccus y Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires, p. 17-35.

Getino, Octavio (1995), *Las industrias culturales en la Argentina. Dimensión económica y políticas públicas*, Colihue, Buenos Aires (capítulos "Industrias de publicaciones periódicas", "Radio", "Medios Televisuales" e "Industria cinematográfica").

Krakowiak, Fernando (2018), “La Televisión Digital Abierta a la deriva”, en *LetraP* , disponible en <http://www.letrap.com.ar/nota/2018-3-4-12-28-0-la-television-digital-abierta-a-la-deriva>

Krakowiak, Fernando, Guillermo Mastrini y Martín Becerra (2011), “El despliegue de la Televisión Digital Terrestre en Argentina: razones geopolíticas y perspectivas económicas”, en Albornoz, Luis y Trinidad García Leiva (eds) (2012), *La television digital terrestre. Experiencias nacionales y diversidad en Europa, América y Asia*, La Crujía (ISBN 978-987-601-154-9), Buenos Aires, p. 195-222.

Mastrini, Guillermo y Martín Becerra (2001), “50 años de concentración de medios en América Latina: del patriarcado artesanal a la valorización en escala”, en Quirós Fernández, Fernando y Francisco Sierra Caballero (eds) *Globalización, comunicación y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura*, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, Sevilla, España, p. 179-208.

Mastrini, Guillermo y Loreti, Damián (2007), “Políticas de Comunicación: un déficit de la democracia”, en *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, Congreso de la Nación, Buenos Aires, p.75-84.

Mattelart, Armand (1998), *La mundialización de la comunicación*, Paidós, Barcelona, 127 p.

Mindez, Leonardo (2001), *Canal Siete: medio siglo perdido. La historia del Estado argentino y su estación de televisión*, Ciccus La Crujía, Buenos Aires, 122 p.



Noguer, Jorge Eduardo (1985), *Radiodifusión en la Argentina*, Editorial Bien Común, Buenos Aires, 53-115.

Poder Ejecutivo Nacional (PEN), Ley TIC “Argentina Digital” n° 27078, <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/239771/norma.htm>

Rivera, Jorge B. (1987), *La investigación en comunicación social en la Argentina*, Puntosur, Buenos Aires, 180 p.

Rojas Paz, Pablo (1946), “Periodismo Argentino”, en Cimorra, Clemente, *Historia del Periodismo*, Editorial Atlántida, p. 219-269.

Ruiz, Fernando (2014), *Guerras mediáticas. Las grandes batallas periodísticas desde la Revolución de Mayo hasta la actualidad*, Sudamericana, Buenos Aires.

Sirvén, Pablo (1998), *Quién te ha visto y quién TV: historia informal de la televisión argentina*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 310 p.

Ulanovsky, Carlos, Marta Merkin, Juan José Paño y Gabriela Tijman (1995), *Días de radio: historia de la radio argentina*, Espasa Calpe, Buenos Aires, 432 p.

Ulanovsky, Carlos, Silvia Itkin y Pablo Sirvén (1999), *Estamos en el aire: una historia de la televisión argentina*, Planeta, Buenos Aires, 659 p.

Vázquez Montalbán, Manuel (1997): *Historia y comunicación social. Edición revisada y ampliada*. Crítica, Barcelona, 243 págs.

Vinelli, Natalia (2002), “Introducción”, “Una breve historia: Rodolfo Walsh y el periodismo comprometido” y “Acerca de Ancla”, en *Ancla: una experiencia de*

*comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh*, La Rosa Blindada, Buenos Aires, p. 11-41.

Waisbord, Silvio (2013), "Introducción", en *Vox Populista. Medios, periodismo, democracia*, Gedisa, Buenos Aires, p. 15-30.

Wortman, Ana (2007), "TV y crisis social: mirando la televisión mientras el país se derrumba", en *Construcción imaginaria de la desigualdad social*, Clacso, Buenos Aires, p. 89-162.

### **Sistema de evaluación:**

Evaluación ajustada al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (C.S.) N° 201/18.

El examen libre consta de la administración de una evaluación escrita y una oral. Para rendir la evaluación oral es preciso haber aprobado la modalidad escrita previamente. Las evaluaciones escrita y oral se llevarán a cabo el mismo día del examen.